

**DERECHO DE OPOSICIÓN** (artículo 28.2 de la Ley 39/2015)

La Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón realizará las consultas necesarias para comprobar la exactitud de los datos aportados. En particular consultará:

- Datos de identidad de la persona solicitante (Dirección General de Policía)
- Datos de empadronamiento (INE)
- Datos de ingresos no superiores al IPREM (AEAT)
- Datos de discapacidad (IASS)
- Datos de inscripción en el Registro Administrativo de Parejas Estables No Casadas del Gobierno de Aragón

Los titulares de los datos o sus representantes legales (caso de menores de catorce años o incapacitados) podrán ejercer su derecho de oposición conforme al modelo específico para el ejercicio de este derecho, disponible en <https://www.aragon.es/en/tramitador/-/tramite/proteccion-datos-ejercicio-derecho-oposicion>  
 En caso de ejercicio de su derecho de oposición motivada deberá aportar los documentos correspondientes.

**AUTORIZACIONES**

Para la consulta de los datos tributarios de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), la Administración necesita la autorización expresa. **Para poder realizar la consulta de todos los miembros de la unidad familiar, todas las personas mayores de 14 años deben marcar con una X la casilla de autorización. En caso contrario deberán aportar la documentación correspondiente.**

**Este documento se tiene que presentar con los datos y las firmas de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 14 años (incluida la persona solicitante).**

Autorización consulta datos IRPF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	NIF/NIE/ Pasaporte	FIRMA
Sí No Autorizo consulta declaración del IRPF					
Sí No Autorizo consulta declaración del IRPF					
Sí No Autorizo consulta declaración del IRPF					
Sí No Autorizo consulta declaración del IRPF					
Sí No Autorizo consulta declaración del IRPF					
Sí No Autorizo consulta declaración del IRPF					

El responsable del tratamiento de tus datos personales es la Dirección General de Familia, Infancia y Natalidad. La finalidad de este tratamiento es la tramitación del reconocimiento de la condición de familia monoparental, expedición, renovación y extinción del título que acredita dicha condición. La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da el interés público o ejercicio de poderes públicos. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Se pueden ejercitar los derechos de [acceso](#), [rectificación](#), [supresión](#), [portabilidad de los datos](#), y los de [limitación](#) y [oposición a los tratamientos](#), así como a [no ser objeto de decisiones individuales automatizadas](#), a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace <https://protecciondatos.aragon.es/529>

**DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA , INFANCIA Y NATALIDAD**

- Huesca:** C/ San Jorge, 65 CP 22003
- Teruel:** C/ San Francisco, 1 CP 44001
- Zaragoza:** Plaza del Pilar, 3 CP 50003